
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.379

Martes 18 de Octubre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2202411

MINISTERIO DE HACIENDA

Superintendencia de Casinos de Juego

RESOLUCIÓN QUE PONE TÉRMINO A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR CASINO DE JUEGO DEL MAR S.A. PARA OPTAR A UN PERMISO DE OPERACIÓN DE UN CASINO DE JUEGO EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO, PRESENTADA EN EL PROCESO DE OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE PERMISOS DE OPERACIÓN DE CASINOS DE JUEGO, DECLARADO ABIERTO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 491 EXENTA, DE 26 DE AGOSTO DE 2021

(Extracto)

Por resolución exenta N° 818, de 13 de octubre de 2022, la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) dictó resolución que pone término a la evaluación de la propuesta presentada por Casino de Juego del Mar S.A. conforme con la decisión del Consejo Resolutivo de la SCJ, en sesión de 6 de octubre de 2022, en que ratificó la propuesta de evaluación presentada previamente por el Comité Técnico de Evaluación de la SCJ a con fecha 16 de agosto de 2022, en virtud de lo establecido en el artículo 21 bis de la ley 19.995 y en el artículo 25 del decreto supremo N° 1.722, de 2015, en atención al hecho de haberse verificado el incumplimiento de lo requerido en la letra d) del artículo 20 del mismo cuerpo legal, normativa complementada por el artículo 13 letra g) del decreto N° 1.722, de 2015, y por el numeral 3.4.1.2 letra d) de las Bases Técnicas; y en el artículo 21 bis letra c) de la ley 19.995, normativa complementada con lo dispuesto en el artículo 25 letra c) del decreto supremo N° 1.722, de 2015, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la Tramitación y Otorgamiento de Permisos de Operación de Casinos de Juego y Deroga decreto supremo N° 211, del Ministerio de Hacienda, de 2005, y por el numeral 3.4.1.3 letra c) de las Bases Técnicas.- Vivien Villagrán Acuña, Superintendente de Casinos de Juego.